

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2024.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D^a M^a DEL CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ
D^a MARIA RODRÍGUEZ HERMOSO
D. MANUEL GUERRERO MANCHÓN

En la Villa de Aceuchal a veintinueve de enero de dos mil veinticuatro. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gordón Lozano, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma. No asiste a la sesión Juan Luis López Trinidad, quien justifica su inasistencia.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Visto el escrito presentado por D.P.D. reclamando responsabilidad patrimonial, por los daños y lesiones sufridas debido a mal funcionamiento de los servicios públicos por estado de la vía pública; examinado su contenido y la documentación obrante en el mismo, comprobada la relación de causalidad entre los daños reclamados y el funcionamiento de un servicio público; Considerando la documentación presentada así como la asunción por parte de la compañía aseguradora para este tipo de reclamaciones, la Junta de Gobierno Local acuerda estimar la reclamación y abonar la franquicia correspondiente, dando traslado a la Compañía, a la reclamante y a la Tesorería Municipal a los efectos oportunos.

Vista la solicitud presentada por D^a M^a Dolores García Ballesteros en representación de la Asociación Oncológica "Tierra de Barros" de autorización para colocar el viernes día 16 en las inmediaciones del mercadillo una mesa informativa y cuestación con motivo de la conmemoración este mes de febrero del Día Mundial contra el Cáncer, la Junta de Gobierno autoriza lo solicitado.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y COMUNICACIONES PREVIAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D^a ISABEL MARIA RODRIGUEZ FERNÁNDEZ para "Ampliación de vivienda" en C/ Macías, nº 39, según proyecto técnico presentado y siempre que el conducto de salida de humos de la estufa de leña que figura en proyecto sobresalga 1 m. por encima de las cubiertas situadas en un entorno de 10 m." (Expte. Obras nº 5/2024. Gestiona 53/2024).

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.